

El presidente de Ercros pone en valor la empresa a la vista de la competencia entre OPAS

En su intervención ante la junta general de accionistas de Ercros, que se ha celebrado hoy en Barcelona, el presidente de la empresa, Antonio Zabalza, ha afirmado “Que el control de una empresa suscite un proceso internacional de competencia quiere decir que la empresa tiene valor.”

El presidente ha recordado a los accionistas que tienen la última palabra respecto de las OPAS presentadas por Bondalti y Esseco, por el 100% del capital de Ercros, y que actualmente se encuentran pendientes de las autorizaciones administrativas correspondientes: “Si deciden colectivamente aceptar de forma ampliamente mayoritaria cualquiera de las OPAS será el oferente, como nuevo accionista de control de la Sociedad, quien dirija sus negocios a futuro, y si por el contrario no aceptan mayoritariamente ninguna de las OPAS, ustedes seguirán siendo los beneficiarios del desempeño de esta Ercros más eficiente, más sostenible y de mayor capacidad operativa.”

El presidente se ha mostrado confiado en que la actual fase de debilidad cíclica por la que atraviesa el sector químico europeo, y por ende Ercros, dará pronto paso a una recuperación que, según Zabalza, “propiciará un salto estructural significativo en la eficiencia productiva de la compañía gracias a la ejecución completa del Plan 3D y de las inversiones adicionales que se están ya contemplando.”

La junta ha aprobado todas las propuestas de acuerdo presentadas por el consejo de administración, entre las cuales destaca el pago de un dividendo de 9,6 céntimos de euro por acción, que se hará efectivo el 10 de julio. Este dividendo aprobado supone un desembolso para la compañía de 8,78 millones de euros, equivalentes al 32,7% del beneficio obtenido por la Sociedad en 2023.

El presidente ha explicado a los accionistas que el consejo de administración ha acordado proponer a la junta el pago de un dividendo “A pesar del entorno adverso y de las incertidumbres que plantea el año 2024, el consejo ha decidido proponer a esta junta un dividendo de casi 9 millones de euros, como forma de que el accionariado pueda participar del resultado extraordinario motivado por la citada sentencia del Tribunal Constitucional.”

Esta sentencia, sobre la compensación de bases imponibles negativas, añadió 26 millones de euros al resultado inicial, de 1,5 millones de euros, y permitió terminar el ejercicio con un beneficio de 28 millones de euros.

Zabalza también ha dicho que, por efecto de las OPAS, el consejo ha creído conveniente remunerar al accionista exclusivamente a través del pago de un dividendo, con el fin de evitar, en aras al deber de pasividad, su intervención en la Bolsa con la compra de acciones propias, como era su propuesta en el momento de formulación de las cuentas del pasado ejercicio.

Asimismo, las OPAS también han condicionado el nombramiento de cinco miembros del consejo cuyo mandato vence este año. En este sentido el consejo ha estimado oportuno proponer la renovación de los actuales consejeros para que sean estos quienes, en el marco del procedimiento de las OPAS, emitan los informes de aceptación o rechazo de las ofertas dado que conocen en profundidad la compañía y su actividad, y han sido responsables de su gestión hasta este momento. Así pues, la junta ha aprobado la renovación de: Antonio Zabalza Martí, como consejero ejecutivo; Lourdes Vega Fernández, como consejera independiente; Laureano Roldán Aguilar y Eduardo Sánchez Morrondo, como consejeros externos; y Joan Casas Galofré, como consejero dominical. El consejo celebrado después de la junta ha renovado a Antonio Zabalza como presidente y consejero delegado de Ercros.

En cualquier caso, con independencia de cómo finalice el proceso de las OPAS, los miembros del consejo se han comprometido a poner su cargo a disposición de los accionistas para que se pueda renovar el consejo.

Han concurrido a la junta 5.296 accionistas titulares de 65.279.457 acciones, que representan el 71,393% del capital suscrito y que tienen derecho a cobrar una prima de asistencia de 0,005 euros por acción.